

SERCEL

Informes

Guayaquil, Abril 30 del 2,000

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERCEL, SERVICIO CORPORATIVO EMPRESARIAL S.A.**

Ciudad.

En calidad de Comisario de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto ha recibido del mismo el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Balance General como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Victor Hugo Gavilánez
Reg. No. 16.562



cc.: Superint. Cías.
Sevcarta